

# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO  
 Nit Emisor: 719207K  
 JORGE LUIS AREVALO ALVARADO  
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,  
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 5AF8821D-F22A-4066-BB6F-5507FC3487E1  
 Serie: 5AF8821D Número de DTE: 4062855270  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2023 08:30:33  
 Fecha y hora de certificación: 13-mar-2023 08:30:33  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/03/2023 al 31/03/2023, según contrato número MEM-137-2023	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador:

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Jorge Luis Arevalo Alvarado*



*Jorge Luis Arevalo Alvarado*  
 Ingeniero Mecánico  
 Colegiado No. 15935

*Ing. Gerson Didier de León*  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
 DIRECTOR  
 GUATEMALA, C. A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-137-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de 70 tablas de calibración de autotankers, (comprendidas entre los correlativos TCA-120-2023 y 190-2023). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 61 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-013-2023 a 019-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en el traslado e ingreso de 57 muestras de productos petroleros a los laboratorios técnicos del MEM provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Atlántico, con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con la emisión del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-61-2023; Interesado: Procuraduría General de la Nación; Asunto: información sobre procesos administrativos de sanción a la empresa Petróleos del Sur, S.A.

e) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento

- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 39 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-021-2023 a 037-2023 y PSTC-I-019-2023 a 028-2023), (RACKS: PSJ-MT-001); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.



Atentamente,

Jorge Luis Arévalo Alvarado  
DPI No. (1627068470101)

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
FISCALIZACIÓN TÉCNICA  
GUATEMALA, C. A. \*

**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DESPLAZADO DEL VICE-MINISTERIO  
GUATEMALA, C. A.

**Vo.Bo.** Ing. Luis Arévalo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas